

EDICTO

Nº Edicto: 5855

Carátula: ZUÑIGA BUSTAMANTE ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-492-C2020

1^a Ins.:F-2CH-492-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°31 - Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe García, sito en calle 9 de Julio N° 221 de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza en los autos caratulados "ROBERTO ZUÑIGA BUSTAMANTE" Expte N°F-2CH-492-C2020, a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Roberto Zuñiga Bustamante D.N.I N° 92.371.920, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acreden en autos. Publíquese edictos por un día en el diario de publicaciones oficiales.